

LINEAMIENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN CALIDAD

CÁMARA DE COMERCIO DE SOACHA



Introducción

La Cámara de Comercio de Soacha, como entidad privada sin ánimo de lucro, comprometida con la excelencia institucional y la mejora continua, adopta este lineamiento con el fin de establecer criterios claros para la gestión del riesgo en los procesos de calidad. Este documento promueve una cultura organizacional basada en la prevención, el análisis técnico y la toma de decisiones informadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la confianza de los grupos de interés.

Objetivo

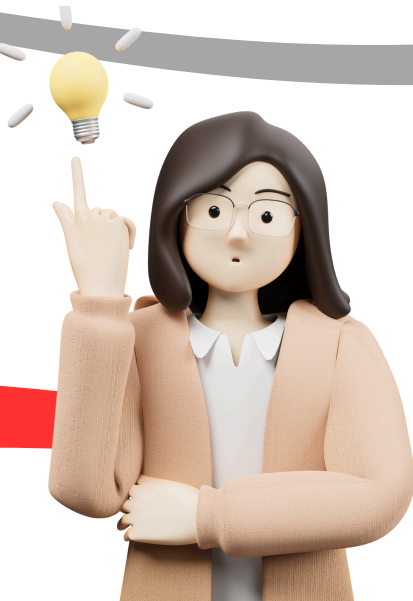
Establecer los lineamientos que orienten la identificación, evaluación, tratamiento, seguimiento y control de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de calidad institucional, así como definir las responsabilidades relacionadas con la gestión del riesgo y la mejora continua.

Alcance

Este lineamiento aplica a todos los procesos, áreas y colaboradores de la Cámara de Comercio de Soacha. Su observancia es obligatoria para la prevención de eventos que puedan poner en riesgo la eficiencia, eficacia y legalidad de las operaciones institucionales.



Principios orientadores



1. Enfoque preventivo: La gestión del riesgo se orienta hacia la anticipación de eventos que puedan afectar el sistema de calidad.
2. Mejora continua: Toda acción de gestión del riesgo debe generar oportunidades de optimización de procesos.
3. Transparencia: Las acciones relacionadas con la gestión del riesgo deben ser documentadas, trazables y coherentes con los principios de control interno.
4. Responsabilidad compartida: Todos los colaboradores deben estar comprometidos con la identificación y reporte de riesgos dentro de sus áreas de competencia.

Gestión del riesgo

- La Cámara de Comercio de Soacha estructura la gestión del riesgo como parte integral del sistema de gestión de calidad.
- Las etapas para abordar los riesgos incluyen: identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación.
- Cada proceso debe mantener mecanismos de control que permitan gestionar sus riesgos específicos, en concordancia con el mapa general.



El Mapa de Riesgos Institucional será un anexo a este lineamiento. Su elaboración, revisión, seguimiento y actualización estarán a cargo del Jefe de Control Interno, quien también será el responsable de proponer los ajustes necesarios tanto al presente lineamiento como a todas las disposiciones asociadas al sistema de calidad y gestión del riesgo.

Contacto y soporte

Para orientación o aclaraciones sobre este lineamiento, los colaboradores pueden dirigirse a la Oficina de Control Interno, donde se brinda acompañamiento en la implementación de acciones preventivas y de mejora.

- Teléfono: 310 227 2379
- Correo: contactenos@camaradecomerciosoacha.org.co
- Dirección: Carrera 8 No. 16-76, Barrio Lincoln

